

Quito, marzo 15 de 2007.

A la Junta de Accionistas de
SIEMECOM S.A.

De mi consideración:

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, en mi calidad de comisario he examinado el balance general de SIEMECOM S.A., al 31 de diciembre de 2006 y del correspondiente estado de resultados.

Mi revisión se efectuó, validando los estados financieros tanto hacia el cumplimiento de las normas ecuatorianas de contabilidad, y de los principios técnicamente adoptados por la empresa. Con esa validación, se obtiene una certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo. El examen realizado sobre la base de pruebas selectivas, incluye un análisis de la evidencia que sustentan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

He verificado que las cifras de los estados financieros, han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad y que ellas representen razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de SIEMECOM S.A., los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año que terminó el 31 de diciembre de 2006.

En mi opinión, y basado en el alcance de mi revisión puedo afirmar:

Que las transacciones registradas y los actos de los administradores, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Que los libros de actas de las Juntas de Accionistas, libro talonario de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Que la correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y a la técnica contable y se conservan en orden al objeto de verificar y transparentar las operaciones efectuadas.

Además, en cumplimiento de mi responsabilidad de comisario debo informarle lo siguiente:

La administración de la empresa, me ha brindado toda la colaboración que le he solicitado para el cumplimiento de mi objetivo.



Adicionalmente efectué una revisión del sistema de control interno contable de la empresa, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema. Esta evaluación no considera los aspectos técnicos del Software utilizado, sino el proceso de generación y asignación de valores y cuentas, es por ello que no podría descubrir todas las debilidades sustanciales del sistema, sin embargo, en vista a los análisis efectuados, el sistema no mostró ninguna condición que en mi opinión constituya una debilidad sustancial.

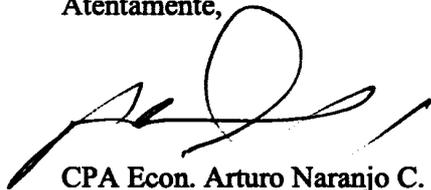
SIEMECOM S.A. fue constituida el 6 de septiembre de 2006. El objeto social de la Compañía es la fabricación, importación, exportación, distribución, arrendamiento, compostura, ensamblaje, compra venta y comercio en general de productos, equipos y sistemas electrónicos, de comunicaciones y procesamiento de datos, tales como, pero sin limitarse a: centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, antenas y equipos de repetición, redes de computación y conmutación, sistemas de transmisión por radio y televisión, sistemas especializados de telecomunicaciones; así como programas de aplicación para todo tipo de sistemas automatizados, computadores, software, el montaje, supervisión de montaje

Al 31 de diciembre de 2006, la situación financiera y los resultados de sus operaciones, se resumen a continuación:

Activos circulantes	3'866.890
Pasivos circulantes	1'800.291
Patrimonio neto	2'423.774
Ingresos	3'559.151
Costo de Ventas	1'148.828
Gastos de Operación	2'244.976
Gastos Financieros	5.993
Utilidad del ejercicio (después de impuestos)	101.588

Cualquier información adicional, la presentaré a su requerimiento.

Atentamente,



CPA Econ. Arturo Naranjo C.
COMISARIO
Licencia profesional 11472